



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

SOLICITUD FOLIO: 132549700000325

Vía de recepción: PTN

Tulancingo de Bravo, Hidalgo; a 09 de septiembre de 2025

NÚMERO: 002/SCT-09/09/2025

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.**

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 12:20 horas del día 09 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo; ciudadanos Lic. Elsa Marilú Franco Guarneros en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Arq. Oscar Dany Olvera Sánchez en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Responsable de la Comisión de Honor y Justicia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo y Profnal. Sandra Lilia Pazaran Gil en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; sesionan en las instalaciones oficiales del citado Sindicato ubicadas en Blvd. Boulevard Quetzalcóatl S/N, Colonia San Nicolás (al interior de la Unidad Deportiva), C.P. 43640, Tulancingo de Bravo, Hidalgo; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia de este Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso **CONFIRMAR** la determinación de **INCOMPETENCIA** respecto de la solicitud con número de folio **132549700000325**.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Acceso a la información del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; Lic. Elsa Marilú Franco Guarneros, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Tercer punto: La Lic. Elsa Marilú Franco Guarneros, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; solicita **CONFIRMAR** la **INCOMPETENCIA** para responder la solicitud recibida en la Unidad de Acceso a la Información de este Sindicato, toda vez que corresponden a otros sujetos obligados, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito*



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes.", la cual se menciona a continuación:

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
132549700000325	PNT	08/09/2025	<i>"El listado de personal (nombres y puesto) que laboro en CONALEP Plantel Tulancingo durante los años 2005-2010, especificando fecha de ingreso/egreso y área. En particular, deseo saber si laboro alguna persona llamada Javier Chávez (desconozco segundo apellido), en ese periodo. Requiero versión pública con datos personales sensibles protegidos.</i>

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número de folio **132549700000325**, Lic. Elsa Marilú Franco Guarneros, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la **INCOMPETENCIA** de la información solicitada, petición vertida por la **C. Osvaldo Ortega Juárez**.

Consecuentemente, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la **INCOMPETENCIA** en términos de los preceptos anteriormente invocados.

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, la Lic. Elsa Marilú Franco Guarneros, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la **INCOMPETENCIA** para responder la petición de la solicitud, toda vez que es de competencia de otro Sujeto Obligado; por lo que se cierra la



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

presente acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.


Lic. Elsa Marilú Franco Guarneros

Presidente del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento
del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo




Arq. Oscar Dany Olvera Sánchez

Integrante del Comité de Transparencia y
Presidente de la Comisión de Honor y
Justicia del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento
del Municipio de Tulancingo de Bravo,
Hidalgo




Profnal. Tec. Sandra Lilia Pazaran Gil

Integrante del Comité de Transparencia y
Secretaria General del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento
del Municipio de Tulancingo de Bravo,
Hidalgo